



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

ES COPIA FIEL

2021 – Año de Homenaje al Premio
Nobel de Medicina Dr. César Milstein

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 29 SEP 2021

VISTO:

La solicitud de aprobación del Cronograma Electoral para cambio de autoridades departamentales, realizada por la Sra. Decana, Mgter. Patricia I. Breppe, actuaciones que obran en expediente FH N° 283/2021 y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CDFH N° 061/2018 se ratificó la designación de las autoridades de los Departamentos de esta Unidad Académica desde el 20-OCT-2018 al 29-OCT-2020;

Que, según dispone la Resolución CDFH N° 024/2020, se prorrogaron los mandatos de Directoras/es, Vicedirectoras/es, Consejeras/os Asesoras/es y representantes departamentales ante el Consejo de Investigación y el Consejo de Extensión de la Facultad de Humanidades, hasta el 29-OCT-2021;

Que, por lo señalado, corresponde elegir Directoras/es, Consejeras/os Asesoras/es, de Investigación y de Extensión para dar continuidad a la gestión académico-institucional de los Departamentos, según los plazos y mecanismos establecidos en el Reglamento de Constitución y Funcionamiento de los Departamentos de la Facultad de Humanidades (Res. CDFH N° 065/2009);

Que es menester fijar el cronograma electoral con la fecha de convocatoria a las Asambleas de cada uno de los Estamentos – Estudiantes, Egresados y Docentes – de los Departamentos;

Que el Consejo Directivo en pleno ha intervenido en el tratamiento y análisis de esta cuestión, emitiendo despacho favorable;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión ordinaria del día 28/09/2021)
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Cronograma Electoral que establece las fechas de realización de las Asambleas de los Claustros de Estudiantes, Egresados y Docentes para la elección de Director/a, Consejeras/os Asesoras/es, de Investigación y de Extensión, Titulares y Suplentes, de cada uno de los Departamentos de esta Unidad Académica, según se detalla en Anexo Unico de la presente.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN F.H. N°

053

Prof. EDUARDO ROMAN GOREILLO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNCa

Mgter. PATRICIA ROMA BREPPE
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNCa



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

ES COPIA FIEL

2021 – Año de Homenaje al Premio
Nobel de Medicina Dr. César Milstein

ANEXO UNICO

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N°

053

FECHA 29 SEP 2021

**CRONOGRAMA ELECTORAL
PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES DEPARTAMENTALES
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

06, 07 Y 12 DE OCTUBRE DE 2021: Exhibición de Padrones Electorales provisorios por Claustro y recepción de observaciones en Mesa de Entradas de la Facultad. El trámite se realiza a través de una nota de estilo, dirigida a Secretaría Académica, en la que se indican los datos a corregir. Las presentaciones se recibirán durante los tres días, de 08:00 a 12:00 y de 16:00 a 20:00 horas.

15 de octubre de 2021: Exhibición de Padrones Electorales definitivos.

21 de octubre de 2021, 17:00 horas: Realización de Asambleas simultáneas por Claustros y por Departamentos para la elección de Director/a, Consejeras/os Asesoras/es, de Investigación y de Extensión.

22 de octubre de 2021, 18:00 horas: Sesión del Consejo Asesor en ejercicio para la aplicación del sistema D'Hont y proclamación del/ de la Director/a.

Prof. EDUARDO ROMAN GONDILLO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNCa

Mgter. PATRICIA ROSA BREPPE
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNCa